



## Ajuntament de Benicàssim

### ACTA DE RESULTADO RECLAMACIONES/ALEGACIONES AL CONCURSO; RESULTADO DEFINITIVO DEL CONCURSO-OPOSICION Y PROPUESTA DE CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE TÉCNICO DE JUVENTUD, MEDIANTE EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO-OPOSICIÓN EN EL AYUNTAMIENTO DE BENICÀSSIM

#### I.- RESULTADO RECLAMACIONES/ALEGACIONES AL CONCURSO

El Tribunal de selección, en Acta relativa a la sesión celebrada el 23 de mayo de 2024 y 31 de mayo de 2024, publicó el RESULTADO ALEGACIONES DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN así como la baremación de la fase de concurso, otorgando un plazo de TRES DÍAS HÁBILES para que los/as aspirantes formularan las reclamaciones/alegaciones que estimasen pertinentes en relación con la baremación del concurso.

Publicada el Acta del Tribunal el 5 de junio de 2024, el plazo de reclamaciones/alegaciones se extiende del 6 al 10 de junio de 2024, ambos incluidos.

Comprobado por el Tribunal, a través de la documentación contenida en el expediente de referencia, 17133/2023 BASES SELECTIVAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE TÉCNICO/A DE JUVENTUD que no se ha presentado ninguna reclamación/alegación durante dicho plazo, es por lo que se viene en elevar a definitiva la puntuación otorgada en la fase de concurso.

#### II.- RESULTADO FINAL DEL CONCURSO-OPOSICIÓN Y RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES APROBADOS/AS.

De conformidad con las Bases que rigen el presente procedimiento de selección se procede a adicionar las puntuaciones obtenidas por los/as aspirantes en las fases de oposición y concurso, resultando la relación de aspirantes aprobados/as y el resultado final del concurso-oposición, el siguiente:

NOMBRE	FASE OPOSICIÓN			FASE CONCURSO	TOTAL
	1ER EJERCICIO	2º EJERCICIO	TOTAL		
ESCOIN REULA, VICTOR	5,13	18,5	23,63	9	<b>32,63</b>
MORALES VARGAS, VIRGINIA	5,47	17	22,47	7,9	<b>30,37</b>
RIBELLES MANZANET, EVA	7,93	11	18,93	4,2	<b>23,13</b>

#### III.- PROPUESTA DE CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE TÉCNICO DE JUVENTUD, MEDIANTE EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO- OPOSICIÓN EN EL AYUNTAMIENTO DE BENICÀSSIM

A la vista de los resultados obtenidos, el Tribunal, de conformidad con las Bases de la convocatoria (Base décima y concordantes) propone a la autoridad competente la constitución de una Bolsa de Trabajo Temporal de TÉCNICO TÉCNICO DE JUVENTUD,





## Ajuntament de Benicàssim

atendiendo al orden de puntuación obtenido por los/as aspirantes, del modo que sigue:

<b>NOMBRE</b>	<b>TOTAL CONCURSO-OPOSICIÓN</b>
ESCOIN REULA, VICTOR	<b>32,63</b>
MORALES VARGAS, VIRGINIA	<b>30,37</b>
RIBELLES MANZANET, EVA	<b>23,13</b>

#### **IV.- PUBLICACIÓN**

La relación de aspirantes propuestos para integrar la Bolsa de Trabajo y su orden de puntuación se publicará en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento, elevándose a la autoridad competente, la propuesta de creación de la misma, que será constituida por resolución de la Alcaldía y publicada en el B.O.P.

Todo ello de conformidad con las actuaciones previstas en las Bases que rigen el presente procedimiento de selección aprobadas por Decreto de la Alcaldía nº Número: 2023-4110 de 28 de de diciembre de 2023.

Y en prueba de lo actuado a los efectos oportunos, se levanta la presente, con la firma de su presidenta y secretario

Benicàssim en fecha al margen

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.**

